

URO PROPERTY HOLDINGS, S.A. (la “**Sociedad**”), de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME Growth (“**BME**”) sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, hace pública:

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en el día de ayer, 29 de noviembre de 2022, en primera convocatoria, con asistencia de los accionistas, presentes o representados, que representan el 99,99 % del capital social de la Sociedad, ha acordado la exclusión de negociación de la totalidad de las acciones de la Sociedad del segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity (“**BME Growth**” o el “**Mercado**”), así como la formulación por parte de la Sociedad de una oferta pública de adquisición de sus acciones dirigida a los accionistas que no han votado a favor del acuerdo de exclusión (la “**Oferta**”).

El precio de la Oferta fue fijado por el Consejo de Administración de la Sociedad en 113,69 euros por acción conforme a lo previsto en el artículo 10.6 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores (el “**Real Decreto 1066/2007**”) ya que no es inferior al mayor que resulta entre (a) el precio equitativo al que se refiere el artículo 9 del Real Decreto 1066/2007; y (b) el que resulta de tomar en cuenta, de forma conjunta y con justificación de su respectiva relevancia, los distintos métodos de valoración previstos en el artículo 10.5 del Real Decreto 1066/2007.

No obstante, teniendo en cuenta que el “tick size” actual de la Sociedad en BME Growth es de 1 euro, la Junta General Extraordinaria de Accionistas ha acordado finalmente que el precio final de la Oferta sea de 114,00 euros por acción.

Atendiendo a la delegación de facultades aprobada en la referida Junta General Extraordinaria de Accionistas a favor del Consejo de Administración la Sociedad, se han acordado los términos, condiciones y calendario de la operación que se llevará a cabo en relación con la oferta especial de adquisición de acciones de URO PROPERTY HOLDINGS, S.A.

#### **Procedimiento de exclusión**

Tras informar al Mercado de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, y detallar la operación de adquisición para la exclusión de negociación, se iniciará el plazo de ejecución de la misma teniendo en cuenta las siguientes fechas:

- Inicio del periodo: 01/12/2022
- Final del periodo: 21/12/2022

Con fecha del inicio del periodo, la Sociedad pondrá una orden de compra de acciones en el Mercado a 114,00 euros por acción, hasta la fecha final del periodo (incluida). Los titulares de las acciones de la Sociedad, interesados en aceptar la Oferta, deberán dirigirse a su entidad depositaria donde figuren depositadas sus acciones y manifestarles su aceptación para ejecutar la compraventa de las acciones en el Mercado.

Se incluye asimismo la posibilidad de finalización anticipada en el caso de que la totalidad de los accionistas a los que se dirige la Oferta la hayan aceptado, y por tanto se hayan ejecutado las correspondientes compraventas, con anterioridad al final del periodo.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Madrid, 30 de noviembre de 2022

D. Carlos Martínez de Campos y Carulla

Presidente del Consejo de Administración